



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de diciembre de 2024  
TR. N.º 0529-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de diciembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0529-2024-CU-UNALM. - La Molina, 26 de diciembre de 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución FC-0747/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, la Facultad de Ciencias resuelve aceptar el Retiro Total de Cursos en forma Excepcional del Semestre Académico 2024-I de la Srta. Katherine Rocio Garay Vega, con código de matrícula N.º 20190167, por motivos de salud. Asimismo, recomienda continuar con la psicoterapia, presentar un informe de psiquiatría actualizado y visado en la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM al momento de matricularse y conversar con su tutor; Que, mediante Dictamen N.º 060/2024 CAE, de fecha 20 de diciembre de 2024, la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, luego de revisar el expediente y verificar que cumple con los requisitos establecidos en la Directiva sobre Retiro de Cursos, recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Srta. Katherine Rocio Garay Vega; y, por lo tanto, ratificar la resolución antes mencionada, incluyendo la recomendación de la Facultad; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 5 de la Directiva sobre Retiro de Cursos, aprobada con Resolución N.º 0035-2023-CU-UNALM, en concordancia con lo señalado en el artículo 144 del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución FC-0747/2024 de la Facultad de Ciencias. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2024-I de la Srta. Katherine Rocio Garay Vega, con código de matrícula N.º 20190167, alumna de la Facultad de Ciencias, por motivos de salud. Asimismo, deberá continuar con la psicoterapia, presentar un informe de psiquiatría actualizado y visado en la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM al momento de matricularse y conversar con su tutor. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,,DERA,VR.AC.,FACULTAD